



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 OCT 2019	
Acordado	1180 Hs.
Exp. Nº	36840 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda, proceda a iluminar la Ruta Provincial N°32 en su tramo que comprende entre la Ruta Nacional N.º 11 y el aeroclub de la ciudad de Villa Ocampo.-

~~GERMÁN ANDRÉS BACARELLA~~
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS :

En el marco del Programa "Concejo Joven" que desarrolla el Concejo Municipal de Villa Ocampo, los alumnos de la Escuela Técnica N°619 presentaron un importante proyecto.-

En este Programa, cada año los establecimientos educativos de nivel medio realizan procesos de elección de un Concejal Joven titular y dos suplentes. Estos representantes (de 9 instituciones en total) se nuclean en Concejo Joven, que tiene lugar en el Honorable Concejo Municipal, donde los adolescentes pueden presentar propuestas en forma de proyectos de Ordenanza y/o Minuta de Comunicación. Estos propuestas son tratadas por el Concejo Joven, es decir, entre los mismos estudiantes, quienes debaten sobre los diferentes proyectos y luego lo someten a votación generando la aprobación o no de los mismos. Finalmente, las iniciativas que son aprobadas tienen ingreso automáticamente al Concejo Municipal, que los aborda en Comisión Especial. Conforme a ello, el pasado martes 10 de Septiembre de 2019, los Jóvenes de la Escuela de Educación Técnica N° 619 ante el Concejo Municipal de Villa Ocampo, presentaron una iniciativa para incorporar a la Ruta Provincial N° 32 iluminación LED en su tramo que corre desde



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

entre RN. Nº11 y el aeroclub de la ciudad de Villa Ocampo, una distancia de 1,93 Km.-

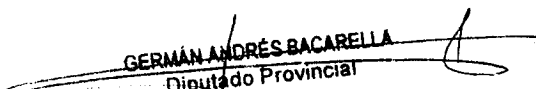
La propuesta encuentra sustento en los diferentes argumentos.-

Los mas importantes respecto a la seguridad vial, hacen referencia a la gran cantidad de transito que existe en este tramo sumado a la falta de iluminacion adecuada en la curva de acceso Norte a la ciudad de Villa Ocampo, que genera accidentes de transito de manera recurrente.

En esta zona se puede observar que hay un acceso permanente de vehiculos escolares, vehiculos particulares de los residentes locales y un permanente transito pesado de camiones e incluso maquinas agrarias. Ademas muchos habitantes de la ciudad hacen deporte en este tramo, tales como ciclismo, running y demas acitvidades fisicas, encontrandose en permanente peligro vial y de seguridad personal por falta de iluminacion.

El turismo, es otro factor que no puede dejarse de lado a la hora de requerir una adecuada iluminacion en la zona, ya que esta es la via mas usada para llegar al Club Deportivo de Caza y Pesca "El Irupe", Balneario "San Vicente", y el puerto de Villa Ocampo, con concurrencia masiva los dias de eventos de pesca deportiva y del Jaaukanigas de repercusion nacional.

Una correcta iluminacion favoreceria la imagen turistica, favoreciendo su atractivo que comienza a tener cada vez mas trasendencia en la vida economica de la ciudad


GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial